

Convocatoria JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS European Aviation College SA
11 de marzo de 2.022
09:30 hs Sala de Juntas

EUROPEAN AVIATION COLLEGE, S.A.

Por decisión del Consejo de Administración, celebrado el 9 de febrero de 2.022, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en el municipio Villagonzalo de Tormes,-Matacán (Salamanca), Aeropuerto de Matacán, carretera de Madrid km 14, el próximo día 11 de marzo de 2.022, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día 18 de marzo de 2.022, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del Día

PRIMERO.- Informe de situación.

SEGUNDO.- Toma de posición y, en su caso, acuerdos sobre la renovación de flota de aeronaves de conformidad con el art. 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

TERCERO.- Cese del actual Órgano de Administración y nombramiento de nuevo Órgano de Administración social con sujeción a lo dispuesto en el artículo 212 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

CUARTO.- Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.

QUINTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En el Aeropuerto de Matacán (Villagonzalo de Tormes, Salamanca), a 10 de febrero de 2.022,

El Presidente del Consejo de Administración,



Fdo. Agustín Lorenzo Gómez

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de European Aviation College, S.A., sito en el municipio Villagonzalo de Tormes, Matacán (Salamanca), Aeropuerto de Matacán, carretera de Madrid km 14, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Sociedad.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro de Accionistas de la sociedad con cinco días de antelación a su celebración.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen ya sea en el mismo domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta:

- El presente anuncio de convocatoria.
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden de Día de la Junta General.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se informa a los señores accionistas que en virtud del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 12.1 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la presente convocatoria se encuentra publicada en la página web de la Sociedad www.adventia.org y los señores accionistas podrán solicitar la remisión de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

En el Aeropuerto de Matacán (Villagonzalo de Tormes, Salamanca), a 10 de febrero de 2.022



Fdo. Agustín Lorenzo Gómez./
Presidente del Consejo de Administración